

## CONCURSO INTERNACIONAL “Lugares invisibles”

### Organizadores

Sociedad Central de Arquitectos – Buenos Aires - Argentina.

Universidad Santo Tomás - Facultad de Arquitectura Villavicencio Meta - Colombia.

### Presentación

Seguros de la importancia de cooperación académica internacional, durante el primer semestre del año 2020 en el marco de las actividades propuestas por el GT Arquitectura Consciente de a Universidad Santo Tomás y en articulación con la Sociedad Central de Arquitectos SCA, construimos esta iniciativa producto de foros y reflexiones en torno a la necesidad de aportar argumentos para una reflexión crítica sobre las relaciones socio – espaciales en la ciudad Latinoamericana, el reconocimiento y mejoramiento de asentamientos humanos con un enfoque territorial.

Nos proponemos con esta iniciativa generar imaginarios sobre el pasado, presente y futuro de las ciudades, aportar elementos que sirvan de reflexión sobre los lugares y sitios en las ciudades que normalmente son transitados y vividos, encontrando diferentes aspectos antes no percibidos o valorados, según se nos presenta el actual contexto de “Contingencia Social” en medio de las nuevas realidades generadas en las ciudades del mundo producto del Corona V – 19.

### Antecedentes

La idea de lanzar el concurso “Lugares invisibles” viene a cuento de un gran libro de relatos de ciudades que sigue teniendo vigencia tanto en las facultades de arquitectura como en los lectores en general: se trata del libro de Italo Calvino, **Las ciudades Invisibles (1972)**.

Calvino (Santiago de las Vegas, Cuba, 1923/ Siena, Italia, 1985) reflexionó sobre la vida, juntó por años ideas, pensamientos y ocurrencias en carpetas. Un día decidió dar forma a un libro usando esa documentación y surgieron los cuentos breves de ciudades con nombres de mujeres que hoy tomamos como punto de partida para esta convocatoria al concurso titulado **“Lugares Invisibles”**.

El propio Calvino define a su obra como un libro de poesía, inspirado en el libro de viajes de Marco Polo “Il millone” y yendo más lejos aún en “Las Mil y una noches”, maravilloso libro de autor anónimo.

En Las ciudades invisibles se pueden encontrar todo tipo de sensaciones y fantasías, sin embargo también lo componen ideas y pensamientos que son perfectamente aplicables y posibles de ser relacionadas con nuestra vida actual y con nuestras vivencias urbanas.

Tal es su vigencia que este libro de cuentos inspiró múltiples trabajos tanto personales como concursos en diversas partes del mundo, realizados con el objetivo de crear imágenes y reflexiones sobre lugares invisibles de las ciudades, presentar propuestas para los lugares marginados en la ciudad, realizar propuestas artísticas de imágenes y videos.

En el actual contexto de contingencia social, momento de aislamiento y de reclusión, en medio de las nuevas realidades generadas en las ciudades del mundo producto del COVID-19, resulta oportuno reflexionar sobre los lugares y sitios en la ciudad, los que normalmente son transitados y vividos por nosotros.

Reflexionar sobre los mismos, encontrar que aspectos tienen de particular estos espacios en la ciudad y en las relaciones sociales y personales es una forma de pensar la ciudad y encontrar diferentes aspectos antes no percibidos o valorados. Generar imaginarios sobre el pasado, presente y futuro de las ciudades.

Se propone esta convocatoria al Concurso **“Lugares Invisibles”** donde la idea es la creación de un breve texto más una imagen, cualquiera sea su técnica con el fin de entusiasmar y ejercitar la transformación de palabras en imágenes y espacios, ejercicio poco frecuente en las facultades pero indispensable en la vida profesional.

Se convoca a estudiantes y arquitectos a desarrollar la experiencia de lectura, escritura y generación de una imagen, con el fin de encontrar lugares de la vida de cada uno temas de inspiración sobre una ciudad o lugares dentro de una ciudad.

### Objetivo del Concurso

Producir un breve texto acompañado de una imagen, bajo una propuesta de un lugar, ya sea real o imaginario que a juicio del autor participante tenga una significancia especial a fin de conocer, idear, reflexionar acerca de los lugares dentro de las ciudades.

### Carácter del Concurso

El presente Concurso es de carácter internacional, y queda abierto desde el 21 de julio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

### Cronograma

| ACTIVIDAD                | FECHA INICIAL   |
|--------------------------|---|
| Lanzamiento del concurso | 21 de Julio del 2020  |
| Entrega Propuestas       | 31 de agosto del 2020   |
| Sesión de Preguntas      | Las recibidas hasta el 1º de agosto de 2020 se responderán el 15 de agosto del 2020 |
| Fallo de elección        | 15 de septiembre del 2020   |
| Apertura de DDJJ         | 17 de septiembre del 2020   |
| Entrega Premios          | 21 de septiembre del 2020   |

### Participantes:

Debido al interés de encontrar una gran diversidad de miradas y puntos de vista sobre lugares dentro de ciudades, podrán participar en categorías separadas: equipos de profesionales en los que

participe al menos un arquitecto y en la otra categoría de estudiantes al menos un estudiante de arquitectura. El resto del equipo podrá ser estudiante de otras disciplinas del diseño.

Pueden participar de forma individual o colectivamente (máximo tres (3) integrantes por colectivo.

Deberán ser mayores de 18 años.

No podrán participar quienes hayan tenido un vínculo directo con los responsables de ejecutar el presente concurso, tanto en Argentina como Colombia.

Quedan exceptuadas de participar:

Quien tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad, quien sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, tener relación laboral, contratado y/o comercial con algún miembro del Jurado, de la comisión organizadora y/o quienes hubiesen intervenido en la confección de las Bases en la actualidad y/o en el lapso de los últimos seis meses.

El o los participantes que no hubieran cumplido con esta consigna y se probara, quedará/n descalificado/s en caso de ganar algún premio o mención.

Requisitos para los profesionales:

\* Se requiere ser profesional, con título facultado legalmente para ejercer su profesión en su país de residencia expedido por Universidad debidamente reconocida y que no se encuentre bajo ninguna causa de incompatibilidad con su participación en estas bases.

Requisitos para los estudiantes:

\* Para participar en este Concurso se requiere ser estudiante de arquitectura o de otras disciplinas del diseño, y pertenecer a una facultad reconocida legalmente.

Las propuestas de imagen y texto deberán ser originales e inéditas. Se entiende por inédita toda obra que no esté comprometida o presentada en otros concursos, publicaciones, exposiciones total o parcialmente y que no tenga cedidos o prometidos a terceros derechos de edición o publicación o reproducción en cualquier formato o plataforma.

### **Categorías de Participación**

1. Estudiantes
2. Profesionales

### **Anonimato**

Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, deberán generar una dirección de mail de Gmail de fantasía y que no los identifique, no podrán mantener comunicaciones referentes al concurso ya sea con miembros del jurado y/o con las entidades promotora del concurso, salvo con los asesores según procedimiento indicado en el punto "Formulación de las Consultas".

### **Asesoría**

Actúan como tales el arquitecto Matias Gigli por la SCA, y la arquitecta Adriana Sanchez Lemus por la USTA Villavicencio, Colombia.

### Consultas a la Asesoría

Los Asesores contestarán las consultas que formulen los participantes según el cronograma establecido a continuación:

Consultas. Serán recibidas hasta el 1º/08 y serán respondidas el 15/08.

Las respuestas se remitirán por correo electrónico (e-mail) y figurarán en el sitio web del Organizador: <http://socearq.org/2.0/concursos/> o <https://www.ustavillavicencio.edu.co/>

### Formulación de las Consultas

- a) Se referirán a puntos concretos de las Bases;
- b) Deben estar expresadas en forma breve y clara;
- c) Serán enviadas por correo electrónico a [secretaria@socearq.org](mailto:secretaria@socearq.org) sin dirección, firma, ni signos que permitan individualizar el remitente, desde la dirección de fantasía que el participante haya creado. Estarán dirigidas a “Sres. Asesores del “CONCURSO INTERNACIONAL LUGARES INVISIBLES”.

### Jurado

El jurado estará compuesto por 5 miembros:

Un jurado en representación de la SCA Argentina

Un jurado en representación de la USTA Villavicencio Colombia

Un Jurado Especialista en Literatura

Un Jurado artista plástico

Un Jurado en representación de los Participantes que saldrá de la votación de los participantes.

Los Jurados serán nominativos e inamovibles desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo, el cual funcionará con un quórum mínimo constituido por la mitad más uno de sus miembros. Las reuniones serán vía Zoom.

Al proceder a la jura de los trabajos, el fallo del jurado se realizará de acuerdo con el voto directo de sus miembros. Las sesiones de funcionamiento del jurado serán secretas vía Zoom, y sólo sus miembros podrán asistir a ellas. Cada miembro del Jurado tendrá derecho a un voto. Los asesores asistirán a las reuniones sólo a solicitud del cuerpo de jurados a fin de aclarar algún aspecto en particular.

### Criterios de Valoración

Se tendrá en cuenta, además del valor artístico, criterios de aporte de valoración inspiracional y valor documental.

### Premios

Los mejores trabajos serán publicados en la Web de la Sociedad Central de Arquitectos y en la página web de la UST en una muestra virtual, a ser fijada oportunamente.

Se premiarán tres trabajos y se distinguirán otros tres por categoría. El jurado podrá otorgar a su criterio menciones especiales.

**Primer Premio:** Diploma digital por parte de las instituciones organizadoras y Beca para un Diplomado ofertado por la Universidad Santo Tomás – Sede Villavicencio Facultad de Arquitectura / Un Curso Online a realizarse en la SCA según interés del ganador.

No incluye viaje ni viáticos ni estadía. La Beca para el Diplomado se otorgará a los autores que figuren en la Declaración Jurada. La elección y fecha a convenir para hacer uso de dicha Beca para el Diplomado será entre el/los ganadores y la Universidad Santo Tomás - Sede Villavicencio Facultad de Arquitectura.

El curso online a realizarse en la SCA se otorgará a los miembros que figuren en la Declaración Jurada como autores. La realización del curso deberá ser solicitado dentro de los seis meses de emitido el fallo del jurado. Caso contrario, se pierde el derecho a uso y/o reclamo de los mismos.

**Segundo Premio:** Diploma digital por parte de las instituciones organizadoras y publicaciones digitales disponibles por parte de la Universidad Santo Tomás – Colombia y de la Sociedad Central de Arquitectos - Argentina

**Tercer Premio:** Diploma digital por parte de las instituciones organizadoras y publicaciones digitales disponibles por parte de la Universidad Santo Tomás – Colombia y de la Sociedad Central de Arquitectos - Argentina

**Distinciones** Diploma digital por parte de las instituciones organizadoras.

## Inscripción

La inscripción deberá realizarse por correo electrónico que no acredite su identidad real, según los siguientes pasos:

a) Primer paso:

- Solicitar la inscripción por correo electrónico a [secretaria@socearq.org](mailto:secretaria@socearq.org), indicando en el asunto: “Concurso Internacional Lugares Invisibles” y la categoría elegida.

Para realizar este paso, se deberá contar con una dirección de correo electrónico de Gmail que no identifique al participante, donde recibirá las comunicaciones oficiales y la cual le habilitará la subida del material para concursar. En caso contrario, no será inscripto ni podrá participar del Concurso.

b) Segundo paso:

Una vez inscripto, el participante recibirá un mail con la clave correspondiente a la carpeta asignada para poder acceder a subir el material requerido en las Bases en la plataforma Google Drive, que estará disponible dentro del plazo especificado en el Calendario del Concurso.

Un participante podrá entregar más de un trabajo pero deberá generar una inscripción independiente para cada uno de ellos.

c) Tercer paso:

Posteriormente a la subida del material, el participante deberá enviar la Declaración Jurada (Anexo A) a la casilla de correo [secretaria@socearq.org](mailto:secretaria@socearq.org)

### Plazo de entrega

Los trabajos serán recibidos el día 31 de agosto hasta las 17:00 horas, Buenos Aires, Argentina/ 15.00 horas, Bogotá Colombia.

### Presentación de los trabajos

Las técnicas para utilizar son completamente libres, tanto en la ilustración como en el texto.

Cada imagen deberá referir a una ciudad específica, a un barrio o a un sector urbano determinado. Se entregaran un texto más una ilustración por trabajo.

El formato de entrega será digital y deberá contar con:

#### 1- Texto

FORMATO PDF

Extensión máxima una (1) carilla

Escrito en español con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1,5

Tamaño A4

Se antepondrá un título

Los textos no podrán mencionar nombres propios que puedan identificar al concursante o perjudicar a terceros

#### 2- Ilustración

Una lámina A3 horizontal con la ilustración del texto por separado

Formato JPG no excediendo los 3 megabytes

Como parte de la entrega el participante deberá subir el voto del Jurado en representación de los participantes en un archivo formato pdf. La lista de los jurados disponibles estará publicada en la web a fin de que los participantes puedan votar.

### Declaración de los participantes

Cada participante deberá declarar por escrito y bajo su firma que el trabajo presentado es su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo con la declaración jurada que se acompaña en el Anexo A, la cual no podrá ser reemplazada, modificada o alterada bajo ningún concepto. Dicha Declaración Jurada deberá ser enviada por mail a la casilla de correo [secretaria@socearq.org](mailto:secretaria@socearq.org) el mismo día de la fecha de cierre del Concurso, hasta las 19:00 horas, Buenos Aires, Argentina.

### Reclamo de los participantes

Ningún participante podrá reclamar ante las Entidades Co-organizadoras ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría, al Promotor, al Co-Organizadoras y/o demás participantes. El fallo es definitivo e inapelable.

## Descalificación

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado o que contuviesen una indicación que permita determinar la identidad del participante. Los trabajos que por, exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en las Bases, serán observados separando los elementos en exceso o en defecto, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera de la convocatoria.

## Premiación

Los ganadores de la convocatoria serán premiados en una videoconferencia por la plataforma que utiliza la SCA y será transmitida en vivo por el canal de YouTube de la SCA.

Los premiados y participantes con el solo hecho al participar de la presente convocatoria autorizan expresamente la transmisión y grabación de la entrega de premios y apertura de DDJJ en la plataforma digital, canal YouTube y redes sociales de la SCA sin derecho a compensación alguna.

## Propiedad intelectual

La propiedad intelectual queda en poder de su titular. La SCA y/o Universidad reserva un derecho a perpetuidad y gratuito de reproducción para la publicación y difusión de los mismos, en los medios y formas que definan.

Todos los ganadores guardarán el derecho de citar y publicar el trabajo premiado, sin por ello reclamar ningún derecho pecuniario adicional de autoría, como así por su sola participación, autorizan expresamente a la SCA y/o Universidad a difundir sus nombres, datos personales, dibujos e imágenes, del modo, forma y medios que aquellos consideren convenientes, con fines informativos, sin derecho a compensación alguna.

## Exposición

Luego de haberse fallado, los trabajos premiados serán expuestos digital y públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el jurado, como así también, cualquier trabajo con o sin autoría, que a juicio de las autoridades de la convocatoria tenga suficiente valor para su publicación y el/los participante/s haya dado su conformidad para dicho fin.

21-07-2020